



Finanzas sostenibles: Plan de Acción de la Comisión para una economía más ecológica y más limpia

Bruselas, 8 de marzo de 2018

Nuestro planeta se enfrenta cada vez con más frecuencia a las consecuencias imprevisibles del cambio climático y el agotamiento de los recursos, por lo que es necesario actuar urgentemente para adaptarse a un modelo más sostenible. Se necesitan alrededor de 180 000 millones EUR de inversiones adicionales al año para alcanzar los objetivos de la UE para 2030 acordados en [París](#), entre ellos una reducción del 40 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. Por este motivo, sobre la base de las recomendaciones formuladas por el Grupo de expertos de alto nivel sobre finanzas sostenibles, la Comisión presenta hoy una hoja de ruta para potenciar el papel de las finanzas en la consecución de una economía que funcione correctamente y permita también alcanzar los objetivos ambientales y sociales.

El Plan de Acción presentado hoy sobre finanzas sostenibles forma parte de los esfuerzos de la Unión de los Mercados de Capitales (UMC) por conectar las finanzas con las necesidades específicas de la economía europea en beneficio del planeta y de nuestra sociedad. También es una de las principales medidas para la implementación del histórico [Acuerdo de París](#) y la [agenda de la UE para el desarrollo sostenible](#).

El vicepresidente primero, Frans **Timmermans**, ha declarado: «*La evolución hacia una economía más ecológica y más sostenible es beneficiosa para la creación de empleo, para las personas y para el planeta. Hoy estamos garantizando que el sistema financiero trabaje en pos de ese objetivo. Nuestras propuestas permitirán a los inversores y los ciudadanos tomar una decisión positiva para que su dinero se utilice de manera más responsable y en apoyo de la sostenibilidad*».

Valdis **Dombrovskis**, vicepresidente responsable de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de los Mercados de Capitales, ha declarado: «*Inspirándonos en el trabajo del Grupo de expertos de alto nivel, presentamos hoy nuestros planes para llevar a cabo una profunda reforma que podría convertirse en la referencia mundial para las finanzas sostenibles. Solo con la ayuda del sector financiero podremos colmar el déficit de financiación anual de 180 000 millones EUR para alcanzar nuestros objetivos en materia de clima y energía, contribuyendo así a apoyar un futuro sostenible para las generaciones venideras*».

Jyrki **Katainen**, vicepresidente responsable de Fomento del Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad, ha declarado: «*La UE ya va en cabeza en cuanto a inversión en eficiencia en el uso de los recursos y en infraestructuras sociales, gracias al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas. Al menos el 40 % de las inversiones en infraestructura del FEIE se destinará a proyectos que contribuyan a la consecución de los objetivos del Acuerdo de París para luchar contra el cambio climático. Al mismo tiempo, para culminar la transición a una economía circular, más limpia y más eficiente en el uso de los recursos, resulta crucial crear las condiciones necesarias para que los inversores privados inviertan de manera sostenible*».

Por su parte, Miguel **Arias Cañete**, comisario de Acción por el Clima y Energía, ha declarado: «*Las inversiones mundiales son la clave para combatir el cambio climático; ya se han invertido billones en soluciones como las energías renovables y la eficiencia energética. El Acuerdo de París es una oportunidad de inversión masiva. ¿Cómo podemos aprovecharla? El Plan de Acción presentado hoy ayudará al sector financiero europeo a situarse como principal destino mundial de las inversiones en tecnologías verdes*».

Principales características del Plan de Acción

Hace un año, la Comisión nombró a un Grupo de expertos de alto nivel sobre finanzas sostenibles con el encargo de elaborar un amplio conjunto de recomendaciones para que el sector financiero apoyara la transición a una economía hipocarbónica. Basándose en su [informe](#) final, la Comisión propone hoy una estrategia de la UE en materia de finanzas sostenibles en la que se establece una hoja de ruta sobre la continuación del trabajo y las acciones futuras, que afectan a todos los actores pertinentes del sistema financiero. Entre ellas cabe citar:

- Establecer un lenguaje común para las finanzas sostenibles, es decir, un **sistema de clasificación unificado —o taxonomía— de la UE**, que defina lo que es sostenible y señale los ámbitos en los que la inversión sostenible puede tener mayor repercusión.
- Crear **etiquetas de la UE** para los productos financieros «verdes» sobre la base de este sistema de clasificación de la UE: los inversores podrán así identificar fácilmente las inversiones que cumplen los criterios ecológicos o de bajas emisiones de carbono.
- Clarificar la **obligación de los gestores de activos y los inversores institucionales** de tener en cuenta la sostenibilidad en el proceso de inversión y reforzar los requisitos en materia de divulgación de información.
- Obligar a las empresas de seguros y de inversión a que asesoren a sus clientes sobre la base de las preferencias de estos en materia de sostenibilidad.
- Integrar la **sostenibilidad en los requisitos prudenciales**: los bancos y las compañías de seguros son una importante fuente de financiación externa para la economía europea. La Comisión examinará la viabilidad de recalibrar los requisitos de capital aplicables a los bancos (el denominado «factor de apoyo verde») para las inversiones sostenibles, cuando así se justifique desde el punto de vista del riesgo, velando al mismo tiempo por que se proteja la estabilidad financiera.
- Aumentar la transparencia de los **informes corporativos**: proponemos revisar las directrices relativas a la información no financiera para adecuarlas en mayor medida a las recomendaciones del Grupo de Trabajo del Consejo de Estabilidad Financiera sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima.

Contexto

Cuando adoptaron el [Acuerdo de París](#) sobre el Cambio Climático y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, la UE y los Gobiernos de todo el mundo se comprometieron con el objetivo de una economía y una sociedad más sostenibles. La UE ya está marcando la diferencia gracias al [Marco de la UE en materia de clima y de energía para 2030](#), el [Plan de acción de la economía circular](#) y la [Aplicación por la UE de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#).

Para lograr un crecimiento más sostenible, todos los miembros de la sociedad deberán desempeñar su papel. El sistema financiero no es una excepción. Reorientar el capital privado hacia inversiones más sostenibles requiere una revisión completa del funcionamiento de nuestro sistema financiero. Es un cambio necesario si la UE quiere desarrollar un crecimiento económico más sostenible, garantizar la estabilidad del sistema financiero, y fomentar una mayor transparencia y el largoplacismo en la economía. Esta visión es también el elemento central del proyecto de la Unión de los Mercados de Capitales (UMC) de la Unión Europea.

En 2016, la Comisión creó un [Grupo de expertos de alto nivel sobre finanzas sostenibles](#), compuesto por veinte expertos de alto nivel procedentes de la sociedad civil, el sector financiero, el mundo académico y observadores de instituciones europeas e internacionales. El Grupo publicó su [informe](#) final en enero de 2018. En él presentó ocho acciones prioritarias que considera elementos imprescindibles de cualquier medida significativa relativa a las finanzas sostenibles. El Plan de acción presentado hoy se basa en las recomendaciones de este Grupo.

Los trabajos sobre algunas de las recomendaciones clave del informe se abordaron en el [informe intermedio](#) del Grupo, presentado el 13 de julio de 2017. En respuesta a estas recomendaciones, [la Comisión ya ha propuesto incluir los factores ambientales, sociales y de gobernanza en los mandatos de las Autoridades Europeas de Supervisión](#). Asimismo, ha celebrado una [consulta pública sobre las obligaciones de los inversores institucionales y los gestores de activos en lo relativo a la sostenibilidad](#).

La Comisión organiza una [conferencia de alto nivel](#) el 22 de marzo de 2018 para debatir el Plan de acción presentado hoy.

Para más información

[Comunicado de prensa](#)

[Nota informativa](#)

[Ficha informativa](#)

Más información sobre [crecimiento sostenible](#)

Personas de contacto para la prensa:

[Vanessa MOCK](#) (+32 2 295 61 94)

[Letizia LUPINI](#) (+32 2 295 19 58)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)